

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 1, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1507

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 19 Junio de 1901

SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO

Sólo por una de estas aberraciones tan frecuentes en la humanidad, se explica que pueblos regidos por instituciones democráticas y partidos que trabajan para implantarlas en su patria, establezcan o defiendan el servicio militar obligatorio.

Se comprende que un autócrata ansioso de extender por la fuerza sus dominios, convierta a la nación que gobierna en un vasto campamento; pero cometen un imperdonable error al imitarle los que defienden la libertad, la igualdad y la fraternidad humanas.

Proclamar la libertad y en nombre de un falso principio de igualdad, quitar a quién sea absoluto al hombre en la época mejor de su vida, implica una contradicción lamentable y por todo extremo censurable.

Y que el hombre pierda por completo la libertad en el servicio militar lo saben todos, pues el soldado, desde el momento que entra en filas, se convierte en un autócrata que sólo puede moverse a la voz del que le manda.

Ya sé yo que los pueblos y partidos democráticos han establecido o inscrito en su programa el servicio militar obligatorio sacrificando la libertad en aras de la igualdad; pero con ello se equivocan lamentablemente. Los verdaderos demócratas, a lo que deben aspirar es a mejorar las condiciones morales y materiales de todas las clases sociales, para aproximarse al ideal de iguales a todos los ciudadanos en el bienestar social; pero nunca a igualarles en la desgracia, como sucede al establecer el servicio militar obligatorio.

Haciéndose eco de una sensiblería que exterioriza una ruín revancha, los falsos demócratas se han dicho; es altamente injusto que, por un puñado de oro las madres de los ricos puedan ahorrarse las lágrimas que vierten las madres de los pobres cuando se les arranca de los brazos para servir a la patria con las armas en la mano y en nombre de un principio de igualdad, completamente erróneo pretenden que lloran todas las madres sin distinción de clases. Error, lamentable error; la lógica del humanitarismo, lo que exigía era no provocar las lágrimas de todas las madres, sino buscar el medio de evitárselas a todas ellas.

De generalizar el erróneo principio que sirve de base a los falsos cimientos para convertir en soldados a todos los ciudadanos, en tiempo de epidemia, debería limitarse que evitase el contagio los que tuviesen medios para salir de la comarca infestada, obligándoles a correr la misma suerte que los privados de fortuna. Valiente modo de razonar.

Nó, la verdadera democracia no puede inscribir en su programa el servicio militar obligatorio; lo que sí debe defender con ímpetu y constancia inquebrantable es el servicio voluntario; sustituyendo esta odiosa contribución de sangre por otro pecuniaria que pagarían los padres de hijos varones, ó estos en su defecto, proporcionado a sus utilidades, para que el Estado, pueda sostener un ejército de voluntarios. Porque a la verdad; de todos los servicios que se pueden exigir al ciudadano, el más gravoso é injusto es el de obligarle a derramar su sangre y exponer su vida, sostener instituciones ó principios las mas de las veces contrarios a sus ideas, puesto que para defender la patria cuando esta está en peligro no se necesita ser soldado; todos los ciudadanos en tal caso, sin necesidad siquiera de las excitaciones de los poderes públicos empuñan voluntariamente el fusil para rechazar al invasor.

Esto nos dice la historia de nuestra querida patria, hoy por tantos conceptos desdichada.

JUAN PROU.

LA AUTORIDAD DEL PORVENIR

(Conclusión)

En lo que se refiere al logro inmediato de las aspiraciones revolucionarias, hizo observar Tarrida que no debe suponerse que la anarquía se realizará nunca por completo.

La anarquía es un límite tal como se entiende en matemáticas; esto es, una cantidad constante hacia la cual tiende una variable, acercándose a ella tanto como se quiera, pero sin llegar nunca a alcanzarla.

Así como al tomar sucesivamente las mitades de una cantidad nos acercamos indefinidamente a cero, sin llegar a la nada, así, suprimiendo constantemente partículas de autoridad, nos acercamos a la anarquía, sin llegar a ella; esto es, al cero de la autoridad; pues sea por causa de influencias morales, intelectuales, amorosas ó simpáticas, habrá siempre, mientras el hombre subsista, ligeras manifestaciones de una autoridad efectiva, aunque no legal. Airla reduciendo a cantidad cada vez mas pequeña es a lo que siempre tenderá el anarquismo, reduciendo también las causas que originan dicha autoridad, persiguiendo una constante nivelación, que consiste, no en rebajar a los de arriba, sino en levantar a los de abajo.

Y es un bien que así sea—añadió Tarrida—porque si se pudiera llegar un día al establecimiento de la anarquía absoluta, esto es, a la perfección humana, no habría ya progreso posible, resultando el estancamiento de todas las tendencias generosas hacia el progreso.

Tiene razón Tarrida al afirmar que nunca llegaremos a la total anulación de la autoridad por el camino de la revolución; así como las reacciones jamás pudieron conseguir la completa extinción de la libertad por medio de la represión.

Los grandes déspotas que con solo un signo hacían caer miles de cabezas, podían impedir la difusión del pensamiento por medio de policías y verdugos, pero jamás llegó ni llegará su poder a evitar que el pensamiento y la voluntad de todo hombre elaboren en silencio sus concepciones y se agiten libremente.

Del mismo modo, la sociedad de mañana barrerá todas las instituciones existentes, suprimirá al Estado, pero no podrá matar esa autoridad que espontáneamente nace del talento, de la abnegación ó de la virtud. Aunque no existiesen Estados, ni autoridades de ninguna clase, y el mundo estuviera regido por los ideales anarquistas, resultaría imposible evitar la influencia decisiva sobre la humanidad del talento y las virtudes, de un Kropotkin, de un Tolstóit, de un Zola dedicados toda su vida a defender la causa de los miserables desheredados.

Ni la reacción puede matar completamente la libertad ni la revolución suprimir definitivamente la autoridad.

Son dos principios inherentes a la vida; y a lo que debemos aspirar, todos los revolucionarios es a que exista en el mundo la mayor cantidad posible de libertad con la menor de autoridad, ideal en el que se condensan todas las aspiraciones del progreso político.

El mitin de Londres tuvo una nota final vergonzosa para España. Allí estaban los atormentados en Montjuich, los perseguidos de

Barcelona, juntos con muchos rusos fugitivos de la tiranía del Czar.

Como dijo enérgicamente el orador Teberkasoff, a España y a Rusia les cabe el triste privilegio de habérselo distinguido en la barbarie de la persecución.

En naciones como Francia ó Inglaterra, el terrorismo dinamitero (no el anarquismo, que es una doctrina de fraternidad universal), ha realizado atentados mas grandes aun que los de España, y sin embargo, ni se ha turbado la sociedad con la ceguera del pánico, ni se han adoptado medidas extraordinarias ni tribunales especiales. Las leyes comunes, y los mismos jueces que juzgan los crímenes vulgares, han bastado para reprimir el delito, sin salirse para ello de la legalidad y resultar mas criminales aunque los mismos delinquentes.

En Rusia y en España cada delito político es una señal para que el Estado se lance ciegamente en el camino del crimen. La Siberia española se llama Montjuich y los esbirros que matan allá con golpes de Kunt, van aquí vestidos de guardia civil y creen salvar la sociedad con manipulaciones de ramera barata, demostrando su maestría, limpieza y esmero en el arte de apretar testículos.

BLASCO IBAÑEZ.

Entierro de Leopoldo Alas

De Oviedo se recibe el relato del entierro de D. Leopoldo Alas.

A las once y media se rezó un responso en la capilla ardiente de la Universidad, y en seguida fué sacado el féretro, encima del cual estaban colocados la toga con el birrete, y la bula de la cruzada.

Formóse la comitiva, precedida por los bedeles de la Universidad.

No colgaban cintas del ataúd, ni llevaba coronas, por expresa voluntad de la familia.

Recibieronse dos coronas: una de «El Imparcial» y otra de los hermanos Quintero.

En la presidencia del duelo estaba el claustro universitario en masa. Con los catedráticos iban: el alcalde de Oviedo, representando al Ayuntamiento; D. José Alegre, de la Sociedad Económica de Amigos del País; D. Indalecio Corujedo, delegado por el partido republicano; los Sres. Ureña y Posada, por la familia.

La federación obrera mandó una carta al claustro universitario expresando su sincera pena por la muerte de Alas, envió un grupo comisionado al entierro.

Hallóvido continuamente durante el paso del entierro; pero no obstante, había un gran gentío en todo el trayecto.

El templo se llenó al celebrarse las honras fúnebres, quedándose fuera muchísimas personas por no hallar ya sitio.

«El Progreso» de Oviedo dedicará un número extraordinario el domingo al ilustre «Clarín».

Los estudiantes proyectan reunir fondos por suscripción con objeto de labrar una lápida que será puesta en la cátedra de don Leopoldo Alas.

Sébase que deja algunas obras inéditas, además de «El gallo de Sócrates», que se está ahora imprimiendo.

Preparaba últimamente una segunda serie de folletos literarios, y tenía planeada «La millonaria», comedia de que hay escrito un acto.

El cadáver de Leopoldo Alas, «Clarín», ocupa en el cementerio de Oviedo la sepultura número 61.

NOTAS POLÍTICAS

Dicen de Madrid:

«Para acabar de poner en ridículo a los banquetes en Madrid, algunos políticos guasones han acordado organizar uno en honor de «Garibaldi», sujeto muy conocido en Madrid por su borrachera eterna y que es el «hazme reir» de los chiquillos. Se pronunciarán en el banquete muchos discursos ensalzando la borrachera y la vagancia, porque «Garibaldi» nunca está limpio y dejó de trabajar hace veinte años».

La idea nos parece excelente.

Después de todo ese «Garibaldi» resulta mas simpático que Silvela, Sagasta, Moret, el de Tetuán, Villaverde y otros a quienes se banquetea.

Recordamos, hace muchísimos años, que se pusieron de moda unos sombreros llamados chambergos, adornados con una gran pluma. Los partidarios del sombrero de copalta pusieron en ridículo la nueva moda comprando sombreros para que los luciesen los pordioseros.

Este golpe ridículo acabó con la ridícula moda.

Ahora bien, el banquete dado a «Garibaldi» acabará con los ridículos banquetes dados a los prohombres de la restauración?

Eso es lo que hemos de ver todavía.

Con motivo de los procesos que se le siguen al Sr. Lerroux por su intervención en varios mitins, ayer declaró tres ó cuatro veces en otras tantas escribanías.

Por cierto que siempre figura pegada en autos, como nota acusadora, la reseña de un mismo periódico, dando a entender que el juzgado hace caso omiso de la que respecto a aquellos mitins han hecho los demás.

Constitución de las Cámaras

Hicieron los ministros cálculos acerca de las fechas en que estarán constituidas las Cámaras, y de los cuales resulta que el Gobierno cree que hasta mediados de la semana entrante no podrá constituirse el Senado.

Las noticias que el Gobierno tiene acerca de la campaña del duque de Tatuán, son que la oposición de los amigos de éste será mas para depurar la aptitud legal de los senadores electos que contra las actas.

En cuanto a la constitución del Congreso, depende de los trabajos que haga la Comisión de actas y de la conducta que en ella se inicia.

Hubo un ministro que sostuvo el criterio de que fué son consideradas como de tercera categoría todas las actas que pudiesen dar lugar a empeñado debate, con lo cual se aceleraría mucho la constitución de la Cámara.

No fueron de este mismo criterio los demás ministros, algunos de los cuales manifestaron que puesto que el reglamento del Congreso señala taxativamente las tres categorías en que han de dividirse las actas, a esa prescripción debía atenerse el Gobierno, no pareciendo justo que se perjudicase a algunos diputados declarando grave sus actas, cuando, ateniéndose a la letra del reglamento, no lo son.

Sobre esto, que no fué mas que la exposición de un criterio particular, no recayó acuerdo alguno.

DOLOR REUMÁTICO

Se cura radicalmente por crónico y rebelde que sea con el uso del Jarabe antirreumático F. Serra.

Depósito: Jaime II, 21, Farmacia Central—Precio Frasco, 8 reales.

EL BANQUETE DE "LA PEÑA,"

Hace unos días, se reunieron en «La Peña» algunos socios de dicha sociedad para celebrar el triunfo del Sr. Maura en las últimas elecciones de Diputados a Cortes.

Brindaron los señores Canals, Guasp y Alcover (D. Juan).

El Sr. Canals se declaró amigo del Sr. Maura, pero haciendo notar que no le era incondicional, lo cual quiere decir que seguirá al señor Maura, mientras le convenga y nada más.

El Sr. Guasp se congratuló de ver allí reunidos a casi todos los que en otras épocas habían luchado y ganado tantas batallas.

Y el Sr. Alcover, abundando en las ideas del Sr. Guasp, llamó *Aguila* al señor Maura y *patos* a la *manada* de los allí reunidos.

No nos extraña, que el señor Guasp, que debía llevar empañados los cristales de sus gafas, no reconociera la falta de muchos que eran socios de «La Peña», cuando se ganaban tantas batallas, y que no estaban allí presentes ni representados, entre los cuales recordamos a los señores Socías y Caimary; Alejandro Rosselló; Sitjar; Font, Antelmo Obrador; Vidal; Bernardo Amer; Luis Pascual; Oliver y Mulet; Losada; Sans; Domenge; Llompard (don Antonio); Moner; Pizá; y otros muchos incluso el Sr. Ribot al que llamaban en otros tiempos «el gran elector», y cuyos señores hoy separados de «La Peña», algo debían aportar y contribuir a los grandes triunfos que a los allí reunidos atribuyeron los señores Guasp y Alcover.

En cuanto a *el aguila*, comprendemos la comparación del señor Alcover, el cual pudo también remontarse a gran altura cuando fué Diputado a Cortes a no haber preferido, aprovechando quizás el cargo que desempeñaba, rastrear un poco por la tierra, y conseguir que el Sr. Maura, siendo ministro de Gracia y Justicia, le concediera de R. O. el reunir en su sola mano las dos Relatorías que siempre habían existido en nuestra Audiencia Territorial, de manera que el elogio del Sr. Alcover al Sr. Maura, aunque sea justo, no deja de parecer de estómago agradecido.

Sigan los de «La Peña» engañando al señor Maura y engañándose a sí mismos que ya vendrá día que no les valdrán estas tretas. Dígalo sino la elección celebrada ultimamente en Ibiza.

Entre el martillo y el yunque

Mientras el Parlamento se constituye en medio de una frialdad y entre una serie de pequeñas intrigas, mas propias del final del comienzo de unas Cortes, bien será que volvamos los ojos a Marruecos.

Allí se ha formado ya la nube que, dentro de poco tiempo, nos alcanzará, cuando no con sus rayos, con sus granizos.

Cosa entretenida sería, si la acción no se desarrollara tan cerca de nuestra casa, la sorda disputa en que andan metidas Francia e Inglaterra sobre cual de las dos embajadas expedidas a Londres y a París por la majestad sberifina tiene mayor importancia y lleva mas soberanas atribuciones.

Alternativamente han dicho los periódicos que Abdel Azis deseaba el protectorado de la Gran Bretaña y el protectorado de la República francesa.

Y cada una de las dos partes se ha apresurado a desmentir lo que favorecía a la otra.

Hasta hace tres días, todas las trézas eran de que en este juego diplomático poseía Francia los mejores triunfos.

Pero, de pronto, ha sobrevenido un cambio.

El embajador marroquí en Londres, Sidi Mahedy el Nabha, declaró anteayer que su señor considera a los ingleses como hermanos, y cifra en esta fraternidad toda su confianza, lo mismo para la hora presente que para las eventualidades futuras.

Momentos después, en la Cámara de los Comunes, M. Craborne, subsecretario de Nego-

cios Extranjeros, contestando a una pregunta de M. Norman, se expresaba en estos términos, no menos altivos que categóricos:

Inglaterra no consentirá ninguna extensión de Francia en el imperio mogrebino.

Coincidiendo con esto, se quejan y protestan, a título de defraudados, los periódicos franceses en segundo orden.

Los de primera fila guardan silencio, particularidad en extremo significativa; pero aquellos, sin duda porque es menor su responsabilidad, se desatan en invectivas contra el plan maquiavélico del marqués de Salisbury.

En su opinión, la jugada de Inglaterra consiste en dejar libre a Francia el «hinterland» marroquí y en reservarse el dominio de la costa.

«Nos aguarda—exclaman—una sofisticación análoga a la del Níger».

Necesitaríamos, si tal ocurriera, luchar indefinidamente con las tribus guerreras del interior, y entretanto Inglaterra se instalaría en Tánger y en Tetuán de la manera mas cómoda del mundo.

Ni siquiera hablan ya en hipótesis. Muy al contrario; tienen por seguro que el convenio que se firme en Londres, no bien llegue a dicha capital el ministro marroquí que va a reforzar la autoridad de Sidi Mahedy el Nabha, reconocerá a la Gran Bretaña el derecho de establecerse en la costa, y a Francia nada mas que el de extenderse por el Sudoeste de la frontera argelina.

¿En qué parará esta guerra de plumas?

¿Se resignará Francia, que acaba de recibir todas las satisfacciones e indemnizaciones exigidas por el asesinato de Pouzet, a guardar sus anhelos para ocasión mas propicia?

Se nos figura que no.

Estamos pues, en vísperas de que la cuestión de Marruecos se plantee a las claras.

¿Qué podremos hacer entonces, cogidos como nos hallamos entre el martillo y el yunque?

Mas grave es esa perspectiva que todo lo que pasa y va a pasar en el nuevo Parlamento.

Casas para obreros

Se formó en La Coruña el año 1892 una Sociedad Constructora de casas para obreros, sometida a las leyes de Derecho civil, cuyo objeto es proporcionar vivienda propia al obrero honrado y laborioso. El fondo social está representado por acciones de 100 pesetas, que no devengan interés. No hay limitación en el número de accionistas; pueden serlo cuantos lo soliciten. La dirección y administración de la Compañía está a cargo de un patronato nombrado por los accionistas y renovado anualmente por cuartas partes. Forman el patronato un presidente, dos vice, un contador y un tesorero, un secretario, un vice y un obrero. El alcalde de La Coruña es presidente honorario con voz y voto.

Las casas que se construyen son propiedad de la Sociedad, que retiene su dominio, mientras no tenga lugar la cesión a los obreros. Estos pagan por alquiler diez pesetas al mes. Cuando las mensualidades cobradas equivalen al valor de la fianza, el inquilino entra en plena posesión de ella, otorgándose la escritura de propiedad.

El inquilino que deje la casa antes de haber pagado su valor, ó sea despedido por no pagar el alquiler, ó por haber sido condenado en varios juicios de faltas ó en causa criminal, tiene derecho a que le reintegren tres pesetas mensuales para los alquileres que haya pagado.

Las casas para los obreros no podrán dedicarse a venta de comestibles, vinos, aguardientes y otros usos análogos.

El obrero que, a juicio del patronato, mejor se comporte como inquilino ó padre de familia, puede ser recompensado con la condena de una ó varias mensualidades.

Esto es lo que dispone el reglamento formado el año 1892. Posteriormente se acordó fijar como cuota máxima para el alquiler la de 15 pesetas, sin perjuicio de que la misma sea de 10 pesetas.

Con arreglo a este reglamento se construyeron en La Coruña diez ó doce casas y ahora hay construidas de setenta é ochenta.

La fraternidad

Somos hermanos, pero mientras tanto mi hermano ó mi hermana me hace los servicios mas bajos que pueda imaginarse.

Somos hermanos, y yo me gano la vida juzgando, condenando y castigando al ladrón y a la prostituta, cuya existencia es una consecuencia natural de mi sistema de vida y yo comprendo perfectamente que no debería juzgar ni condenar.

Somos hermanos, y a pesar de eso, yo me gano la vida esprimiendo impuestos de los bolsillos de los pobres, a fin de que los ricos puedan vivir en el lujo y en la ociosidad.

Somos hermanos, y yo me gano la vida predicando a mis hermanos una falsa doctrina, en la que yo mismo no tengo fe, y así les impide llegar a la verdad. Yo recibo un salario como cura ó como obispo para engañar al pueblo, precisamente en aquello que para él sería de la mayor importancia conocer.

Somos hermanos, pero obligo a mi hermano a pagarme por todos los servicios que le hago, sea escribiendo libros para él, sea enseñándole, sea recetándole una medicina.

Somos hermanos, pero yo tengo un alto sueldo para prepararme el oficio del asesino, para aprender el arte de la guerra, la fabricación y el uso de las armas, de las municiones y la construcción de fortalezas.

Toda la existencia de nuestras clases dirigentes está llena de las mas grandes contradicciones.

LEÓN TOLSTOI.

Lo que piensa Barcelona

PI Y MARGALL

Barcelona.

«El Liberal» en Barcelona ha abierto una información titulada «Lo que piensa Barcelona». Anoche dedicamos el artículo de entrada al anuncio de la sección que hoy se inaugura.

Se refiere a las opiniones de los candidatos a la diputación a Cortes, y demas personalidades políticas y no políticas mas importantes en Barcelona, sobre las interesantísimas cuestiones «autonomía, concierto económico, regionalismo y catalanismo».

Hoy publicamos las declaraciones de Pi y Margall. Mañana se publicarán las del doctor Robert y Sr. Roig Bergadá, notable abogado de Barcelona.

He aquí las declaraciones del ilustre Sr. Pi y Margall:

«Indudablemente, hay en Cataluña sentimientos de independencia».

«Revéloslos, mas ó menos manifestamente, la poesía que los catalanes reciben con estrépitos aplausos, pidiendo su repetición».

«Los hombres que se hallan al frente del catalanismo no están convencidos de que para la ventura y grandeza de la región deban vivir independientes».

«Comprenden que con la autonomía obtendrán, dentro de la unidad nacional, las ventajas de la independencia, sin las desventajas que ésta les reportaría».

«Se extiende en la enumeración de los inconvenientes de la independencia y ensalza las ventajas del régimen autonómico».

«Dice que el Gobierno y los hombres políticos desconocen el estado de la opinión en Cataluña».

«La autonomía la quieren, no sólo los federales, sino también los hombres de todas las ideas políticas, y sienten la necesidad de conseguirla todos».

«Es Cataluña región diferente del resto de España. Siente la necesidad de verse libre, para desarrollar su industria y su comercio. Parece una región extranjera».

«Barcelona es una ciudad europea. Si fuera autónoma ó libre, llegaría pronto a competir con las mejores del Continente».

«Los hombres que forman estos malos gobiernos se empeñan en combatir esta tendencia de Cataluña, persiguiendo a quienes la manifiestan y la defienden».

Con esto se exacerban los ánimos y se hace pensar en la independencia aun a aquellos que no la quieren.

Nada han aprendido con la pérdida de Cuba y de Filipinas, y vuelven a incurrir en los mismos errores y provocan iguales alteraciones.

La autonomía que quiere Cataluña y que quieren otras regiones debería llevarles a romper el molde de la actual organización del Estado.

Las leyes provincial y municipal, con sujeción a las que viven las provincias, las empujenecan.

La autonomía las llevaría al engrandecimiento.

Critica la política del régimen parlamentario, su falseamiento y la forma de hacer las leyes.

Aboga por el establecimiento de un régimen meramente legislativo.

No cree que las Cortes que se están constituyendo resuelvan el problema de la autonomía.

Son liberales, y la mayoría de los liberales son mas antiautonomistas que los conservadores. Confundirán la unidad con la uniformidad de la patria.

Cree que todo seguirá igual, y termina diciendo que desgraciadamente hay que desconfiar de los gobiernos y de la Cortes.

(El Liberal) en Barcelona.

NOTICIAS

Por fin ha quedado resuelto el tan cacareado asunto de Luch, suscitado siendo ministro de Hacienda el Sr. Navarro Revarter y el Delgado en esta provincia D. Jerónimo Flores.

De no pocas influencias se había pretendido valerse para que el Tribunal Contencioso Administrativo fallara a favor del Obispo; pero todo ha resultado inútil por cuanto era evidente que los bienes de Luch pertenecían y pertenecen al Estado y así lo confirma el fallo de tan alto Tribunal.

El Sr. Maura era el abogado por parte del Obispo, pero no ha sido esto óbice, para que resolviendo en justicia se declarase que los bienes de Luch pertenecen al Estado.

Ruda y enérgica campaña sostuvimos tiempo atrás y por tal motivo, fuimos no solo combatidos sino que tildados de defensores de causas injustas, pero el tiempo, revelador de las grandes verdades ha venido a confirmar que la razón estaba de nuestra parte y así lo confirma el fallo del Tribunal Contencioso Administrativo.

Tan luego como el fallo sea publicado, prometemos darlo a conocer a nuestros lectores.

Sentimos vivamente que el Obispo Cervera haya desaparecido del mundo de los vivos sin haber podido saber el fallo de dicho Tribunal y de esta suerte se habría podido convencer cuando equivocado iba, pretendiendo que Luch pertenecía a la Iglesia.

Con caracter provisional ha sido adjudicada a D. Pedro Borrás y Colom la subasta para las obras de monta y reparación de la alcantarilla de la calle de Bonayre con una rebaja de 25 por ciento de tipo.

Para el jueves 20 está convocada por primera vez la nueva comisión de la Plaza de Abastos por su presidente Sr. Abrines.

Los gastos originados por las obras que la Diputación provincial verifica por administración ascendieron durante el mes de mayo último a 535'36 pesetas, habiéndose gastado 88'69 en la casa-palacio de la diputación y 446'77 en el hospital.

Conforme habíamos indicado, ayer noche concurrió por primera vez a tocar en el paseo del Borne, la «Banda Municipal» que tan acertadamente dirige D. Miguel Serra.

A dicho paseo acudió numerosa concurrencia y es de esperar que en lo sucesivo será mayor dado el atractivo que se proyecta y que celebráramos se realizara.

Para hoy ha sido convocada la Comisión de Beneficencia y Sanidad del Ayuntamiento.

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (peza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado.

Según dice uno de nuestros colegas, se trata de formular un recurso de anulación basado en las coacciones hechas con motivo de las elecciones verificadas ultimamente en Ibiza.

El primero de Julio fecha del glorioso hecho de armas de Caney (Santiago de Cuba) se colocará solemnemente la primera piedra del monumento a Vara de Rey en Ibiza.

Sr. Comandante de Marina.
No dejaremos en nuestra empresa, la cual consiste en influir por cuantos medios estén a nuestro alcance para que cese el imoderado abuso de la dinamita empleada para la pesca.

Nos refiere un amigo que, ayer a las 12, en la costa de Levante y sitio frente San Pastilla, unos cuantos hombres que tripulaban una chalana, arrojaron cuatro cartuchos de dinamita, matando por este procedimiento, gran cantidad de pescado.

Se va generalizando tanto la dinamita para la pesca que, creemos ha llegado el caso que no solo las autoridades de Marina sino que las demás autoridades por medio de sus dependientes deben concertarse para exterminar tan perjudicial abuso.

Sería digno de aplauso que los Sres. Jefes de carabineros, recomendasen a los individuos de dicha fuerza que prestan servicio por la costa, se interesasen para evitar el mal que nos ocupa, deteniendo a los infractores.

De igual manera sería del todo ventajoso para el fin que se persigue que, el Sr. Alcalde diese terminantes órdenes a los dependientes de su autoridad ocupados en la Plaza Mayor, para que decomisen cuanto pescado se expenda, muerto por medio de la dinamita.

Verdaderamente que, por muy vivos que sean los deseos del Sr. Comandante de Marina, si tiene que fiar el éxito de sus gestiones a la intervención del escaso personal que pueda tener por la costa, le resultará sino imposible algo difícil, pero si las demás autoridades tratan de secundar a las de Marina, no ofrece dudas que pronto se habrá dado al traste con los pescadores dinamiteros.

Ayer por la mañana el ayudante del barrendero oficial de la calle de los Frailes, joven de unos 17 a 18 años, dió fuertes empujes a un pobre viejo, cuyo hecho no solo motivó las protestas de algunos vecinos, sino que de ello se dió cuenta al municipal del barrio.

Pero, según se dice, no se ha citado al joven provocador ni a la víctima, mas no olvidemos que Zamora no fué hecha en una hora.

Como para el bien nunca es tarde, esperamos que se citará a los dos ofensor y ofendido y después de oídos proceder según sea justicia.

HALLAZGO

Hace unos días que se encontró un anillo de oro de señorita.

La persona que lo tiene en su poder lo entregará a la que lo haya extraviado. En esta imprenta informarán.

Durante esta pasada noche, ha ocurrido un amago de incendio, en el lugar denominado «Sort d'es Carnicers», (extramuros de la puerta de San Antonio).

Por fortuna gracias a la pronta intervención de la guardia municipal nocturna, secundada por algunos vecinos, ha sido sofocado el voraz elemento a los pocos momentos, siendo las pérdidas de escaso valor.

Esta mañana a la llegada del vapor de Barcelona, han sido detenidos por la guardia de policía, dos gitanos que venían indocumentados.

Los tales sujetos han sido encerrados en Capuchinos, para ser reembarcados en el vapor de mañana.

Entre el pasaje que ha llegado esta mañana a bordo del vapor «Cataluña», procedente de Barcelona, hemos visto al artista de ópera don Miguel Riera, al Diputado D. Guillermo Moragues, a nuestro querido amigo y consecuente correligionario D. Fermín Quiñones, al exministro de Marina D. José Gómez Imaz acompañado de su hija y al periodista D. Lorenzo Barceló.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Este Excmo. Ayuntamiento deseoso de ultimar la reforma del alumbrado por gas de esta Capital, en sesión del día 12 del corriente acordó abrir un concurso de proyectos de alumbrado, por término de quince días, que serán contados desde el de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de esta provincia, con arreglo a las siguientes bases:

1.º El concurso comprenderá el proyecto de alumbrado por gas (con referencia ó sustitución de los aparatos) del paseo del Borne y Glorieta, de la Plaza de Cort y avenida inmediata de la calle de Palacio y de la Rambla.

2.º La farola de la Plaza de Cort y las cuatro del Borne se adquirirán y trasladarán previa la reforma para aplicarles mecheros de incandescencia en

La calle de la Marina frente al fiato.

» estación tranvías.

La Plaza del Mercado.

» de San Francisco.

» de San Antonio.

3.º El proyecto designará los modelos y número de aparatos; su coste de instalación a punto de ser encendidos incluso los empalmes y obras de albañilería; y los gastos de traslado, colocación y adaptación de incandescencia de las cinco farolas indicadas con las obras también necesarias y construcción de aceras circulares en su base.

4.º Una vez elegido por el Ayuntamiento el proyecto que se considere mejor se satisfará al autor un premio de ciento cincuenta pesetas y se dará a subasta pública la reforma é instalación total, previo dictamen de la Comisión de Hacienda respecto al plazo de pago.

5.º El Ayuntamiento se entenderá directamente con la «Sociedad del alumbrado por Gas», respecto a adquisición de las cinco farolas mencionadas en los puntos donde se hallan hoy situadas.

6.º Será potestativo el Ayuntamiento en no admitir ninguno de los proyectos que se presenten, sin que los concurrentes tengan derecho a producir ninguna reclamación sobre el particular.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicho concurso.

Palma 14 Junio de 1901.—El Alcalde, M. Enrique Lladó.—P. A. del Excelentísimo Ayuntamiento.—El Secretario, José Estade.

Queda señalado el jueves día 20 del actual,

a las doce para celebrar en el Salón de actos públicos de este Ayuntamiento, pública licitación a la llana, durante el plazo de quince minutos, para adjudicar a destajo las obras de reparación de la tubería de conducción de aguas potables, que desde la Muralla pasando por la calle de la Misericordia alimenta el depósito de la Plaza del Hospital, con sugestión al pliego de condiciones que obra de manifiesto en Secretaría y bajo el tipo máximo de cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas tres céntimos.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha licitación.

Palma 14 Junio de 1901.—El Alcalde, M. Enrique Lladó.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, José Estade.

ALCALDIA DE PALMA

Cementerios.—Habiendo acudido a esta Alcaldía D. Miguel Barbarín y Brondo de esta vecindad pidiendo se inscriba a nombre de don Jaime Riera y Quetglas el nicho n.º 117 iz-

quierda del Cementerio Católico de esta Ciudad que en el concepto de heredero de su difunto padre D. Francisco Ig.º. Barbarín viene poseyendo, al que le fué cedido de palabra por su propietaria D.ª Inés Revets y Requena al ausentarse de esta Ciudad; se anuncia al público que el expediente se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento durante 15 días a efectos de reclamación, en la inteligencia que de no presentarse ninguno, se expedirá nuevo título de dicha propiedad a nombre del expresado don Jaime Riera.

Palma 18 Junio 1901.—El Alcalde, Mateo Enrique Lladó.

GRANDIOSO DEPOSITO

DE

papeles pintados

GRAN COMPETENCIA VERDAD

Papeles hasta á real el rollo.—Arrimaderos á 4 reales y medio rollo.—Fondos lisos á 4 reales y medio rollo.—Colocación á 20 cts., á real y á 40 el rollo.

Propietarios no compreis papel sin antes visitar el Gran Almacén de don Ildelfonso Vegué, precios sin competencia; la casa hace toda clase de trabajos en pintura con todos los adelantos modernos; la casa responde de todos sus trabajos.

Palacio, 17, Palma—Palacio, 17, Palma

Importante para las personas Sordas. Los Timpanos artificiales en oro, del Instituto Holbeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agraciados, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirijirse al Holbeke's Institute, Kenway-House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

TELEGRAMAS

MADRID 18.

Noticias del Extranjero

Telegrama de Londres que en la Cámara de los comunes Mr. Cramborne dijo que España no había formulado reclamación alguna contra las obras de defensa naval que se realizan en Gibraltar. Mr. Balfour declaró que el Gobierno inglés no había pensado en proponer a España la adquisición de la parte española de la bahía de Gibraltar. Mr. Brodrick defendió el empleo de los campamentos de concentración en el Africa del Sud, porque sin ellos las mujeres y los niños boers morirían abandonados, y si por otra parte se les permitía tener depósitos de víveres, los combatientes se apoderarían de ellos y prolongarían de este modo la resistencia. La Cámara ha desechado por 253 votos contra 134 la proposición de censura de Mr. Lloyd George contra los campamentos de concentración.

Un cablegrama de Pekín dice que el cuerpo diplomático ha acordado varios recursos para pagar el empréstito, después de haber consentido los Estados Unidos en no exigir ciertas condiciones para aceptar el aumento de un 5 por 100 en los derechos de Aduanas. Respecto de la manera de realizar el empréstito destinado a adelantar a China el importe de la indemnización de guerra, el cuerpo diplomático se ha adherido unánimemente al sistema de bonos. El director del ferro-carril de Pao-Ting-Fú ha recibido el correspondiente aviso a fin de que tenga dispuestos los vagones necesarios para transportar a Pekín 3.000 soldados chinos.

El País

«El País» publica una alocución de los socios del Circulo Federal que empieza diciendo que las declaraciones de las personas más caracterizadas del centralismo han demostrado una vez mas que el federalismo es lo que se teme. Sagasta llega hasta a ponerlos en los lí-

mites de la ilegalidad. Salmerón combate duramente la autonomía. Los del Circulo hacen un llamamiento a todos los socios para luchar contra el centralismo.

«El País», ocupándose de la corrida del domingo, dice que no comprende el dinastismo de panderata y caja de pasa que revelan, locos de placer, «El Imparcial», «Heraldo» y «La Epoca».

Actas leves

Se da como cosa segura que se declararán leves las actas de Barcelona y serán aprobadas como medida política, sin atenderse al reglamento, para evitar consecuencias que pudiera traer otra determinación. No prevalecerá el próposito de algunos de dejar lo de Barcelona sin resolver, dando largas al asunto para que no juren los diputados electos ni se celebren nuevas elecciones. Este criterio no prevalecerá porque Sagasta está interesado en que el asunto se resuelva pronto aprobándose las actas.

Suspensión

El banquete que se proyectaba para esta noche en honor de dos diputados de la mayoría no se llevará a cabo ante el temor del ridículo, en vista del número de adscritos al banquete con que se va a obsequiar al borracho «Garibaldi».

Las órdenes religiosas

«El Imparcial» dice que el asunto religioso vuelve a levantar llama por causa del Gobierno. Añade que dicha cuestión no era para ser resuelta por el gobernador en las calles, sino que debían haberla tratado el Gobierno y el Nuncio. Para los efectos del culto no es indispensable que los fieles vayan en procesión por las calles. La medida que piensa adoptar el Gobierno prohibiendo las manifestaciones anticlericales, al mismo tiempo que toda manifestación religiosa que no sea consuetudinaria, ha venido algo tarde.

«El Imparcial» publica los informes de los señores Montero Ríos y Moret sobre la reforma del Reglamento. Los dos convienen en que se hace gran abuso de la palabra. Pero ya se verá como todo sigue igual. Moret empieza diciendo que la constante transformación de la vida política ha obligado en todas partes a la reforma del reglamento de las Cámaras. Luego se pierde en una serie de divagaciones sobre este particular, llenando una columna de letra menuda del periódico.

Dos Noticias

Desmienten de Roma la noticia de un duelo probable entre el duque de Aosta y un gran duque ruso.

Dicen de Nueva York que se han declarado en huelga tres mil obreros, pidiendo aumento de salario.

Paz

Dicen de Londres que los obreros ingleses han ofrecido un banquete a los obreros franceses que han asistido al Congreso de la Paz. Se ha brindado por la organización de los trabajadores para luchar contra el capitalismo internacional.

De la misma capital dicen que ha sido detenido lord Russell, acusado de bigamo.

Los huelguistas de Grenoble por 420 votos contra 83 han aprobado exigir a la Compañía que vuelvan todos los obreros franceses y se admita un uno por ciento de obreros italianos. La Compañía contestará mañana a los obreros.

Cochero

Se necesita uno que sepa su obligación, será bien retribuido.
Informarán San Felio, 14, principal. 6—3

NICOLAS TICOULAT

Cirujano Dentista

Se aseguran las dentaduras artificiales para la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor, nuevo procedimiento.

PRECIOS ECONOMICOS

Paseo del Borne núm. 14, entrada Calle Pelaires núm. 102.

Sirvienta

Se necesita una de 12 a 13 años.
Informarán: CENTRO DE ANUNCIOS, plaza de Santa Eulalia.

SECCION DE ANUNCIOS

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y Cia
Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

PARA HABANA, MATANZAS, PROGRESO, VERACRUZ Y TAMPICO
con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ Y PONCE

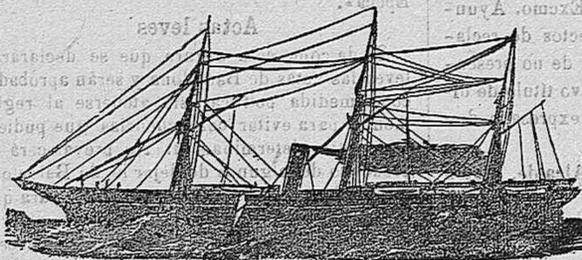
Saldrá fijamente el día 2 de Julio el vapor

CONDE WIEREDO

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Se replica á los Sres. cargadores en aviso de la carga que deseen embarcar para resolver.

Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.



ISLEÑA MARÍTIMA
COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES
Servicio combinado con los acreditados vapores trasatlánticos de la importante sociedad en Comandita de Barcelona

A. FOLCH Y COMP.

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santo Domingo, Habana, Santiago de Cuba y Manzanillo

Saldrá de Barcelona el 25 de los corrientes el acreditado vapor

BERENGUER EL GRANDE

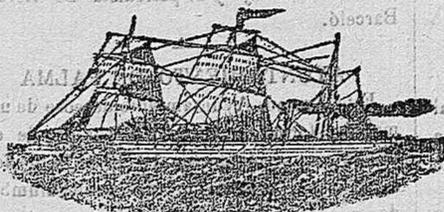
Admitiendo pasajeros y carga para los expresados puntos.

Para Argel

Saldrá el día 19 de los corrientes el vapor

BALEAR

Admitiendo pasajeros y carga.



Para informes y despachos

ISLEÑA MARITIMA

Imprenta e Librería,

ARTÍCULOS DE
Escritorio, Dibujo y Taller de Encuadernaciones
DE
FRANCISCO SOLER Y PRATS
Conquistador, 41, 43 y 45 - PALMA

Se confeccionan toda clase de
TRABAJOS TIPOGRAFICOS
Tanto en negro como en los colores que se deseen.

Artículos de Escritorio y Dibujo

Hay una gran variedad de objetos en este ramo: Escritorios, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Oblectos, Lacre en barras, etc., etc., Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

CAJAS LUJO Y FANTASIA DESDE UNA A 10 PESETAS

Encuadernaciones de Lujo y económicas



LA GRESHAM

Comp.ª de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1899

PTAS. 184.304,119

Sucursal española: Alcalá, 23, Madrid

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.—Teléfono 1593



DISPONIBLE

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS DE TODA CLASE

A Prima fija

Domiciliada en Barcelona.

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO n.º 5

(Edificio de su propiedad)

Inspector de Baleares: D. Ricardo Gutthert.

Agencia de la Inspección: Santo Domingo, 19.

PALMA



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7ª4 mañana y 6ª25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig).

De Palma hasta La Puebla, á las 7ª40 mañana, 2ª30 y 6ª25 tarde (mixto desde el Empalme).

De Manacor hasta Palma, á las 2ª30 (mixto), 6ª30 mañana y 5ª15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6ª30 mañana y 5ª15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanig hasta Pama, Manacor y La Puebla, á las 6ª40 mañana, 12ª15 (mixto hasta Santa María) y 5ª25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, las 6ª55 mañana, 1 y 5ª25 tarde (mixto hasta Empalme).

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	98,	2 t. 7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98,	2 id. 7 id.
Capdellá,	Santacilia	2 id. 8 id.	
Calviá,	Santacilia	2 id. 8 id.	
Esporlas,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Establiments,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Estalenchs,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Bañalbufar,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Puigñuent,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Valldemosa,	San Miguel	84,	2 id. 8 id.
Deyá,	P. Aceite	15,	2 id. 8 id.
Sóller,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Buñola,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id. 8ª30 id.
Santañy,	Bauló	6,	2 id. 8ª30 id.
Campos,	Bauló	6,	2 id. 8ª30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	2 id. 8ª30 id.	
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id. 8ª30 id.	
Felanitx,	Mercadal 13,	2 id. 6 id.	

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, número 5

Director en las Baleares D. José Arbós y Mestre.

Oficinas de la Dirección Calle de Serriñá n.º 21 pral.—Palma edificio propio del Director.

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma e Ibiza, los domingos 5 tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.

De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.

De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

De Alcudia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (procede de Mahón).

De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.

De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).

De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde.

De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.

De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.

De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).

De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).

De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

LEED LEED LEED Y LEED

Á LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que no anuncian. Mirad las casas que anuncian se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata la clientela.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

Centro de Anuncios **JUAN GONZALEZ** Plaza de Santa Eulalia-10 Palma